a ayuntamiento los señores corregidor don Pedro Diaz Navarro y antonio de la Parra
regidores seyendo y estevan de Cassas jurado y acordaron se
escriva a la ciudad de Origuela haziendo memoria de la buena
correspondencia que esta ciudad se a hecho a aquella y como
en particular lo a hecho el señor corregidor assi con el dicho que como
con el cargo de administrador general de la sal y pidiendo a
aquella ciudad y merced con el justicia della remita
a Sevastian de Arze que a sido presso en la dicha ciudad de
Origuela por muertes y otros delitos atroces cometidos
en esta ciudad para que lo traigan a la carcel real della
y escrivan la carta los señores don Pedro Diaz Navarro regidor
y estevan de Cassas jurado —

Joan Gonçalez de Sepulveda

Ordinario de 25 de mayo

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en la sala
de las cassas de la corte della en veinte y cinco dias del mes
de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años martes
dia ordinario de ayuntamiento se juntaron a lo hazer los señores
Murcia como lo an de costumbre convenientemente a saver don
Christoval Peña Pardo corregidor desta ciudad don Joan
Cevallos don Francisco de Rocamora don Ginés Jufre don Gil
Parcés don Francisco Tomas don Tomas Galtero don Diego
Fuster don Sevastian Pérez Tudela don Juan de Cordova
Estevan de Lecoya don Juan Pagan don Luis Bomaytin don Pedro
Diaz Navarro don Antonio Gonçalez de Sepulveda don Felipe Palazol